

¿QUÉ ES LO QUE VA A SUCEDER DESDE QUE QUEDE AISLADO EN CASA?

ACTUALIZADO A 19 DE MARZO DE 2020

Tras quedar aislado en casa, siguiendo las recomendaciones de “¿Qué tengo que hacer durante el aislamiento?”, en el plazo de 24 horas recibirá una llamada de un profesional de su centro de salud.

Si pasadas esas 24 horas desde que haya enviado su comunicación desde la **App GVAcoronavirus** no ha recibido la llamada, pueden suceder dos cosas:

- El teléfono que aparece en sus datos oficiales no es el correcto
- Una demora grande para la atención telefónica en su centro de salud

En cualquiera de los dos casos, si se produce esa demora, llame al teléfono 900 300 555 que registrará su reclamación y profesionales sanitarios (médicos o enfermeros) podrán valorar su situación. A partir de ese momento recibirá llamadas periódicas de su Centro de Salud.

Desde el momento en que reciba llamadas del profesional sanitario de su centro de salud, se valorará periódicamente, de forma telefónica, su estado clínico. Podrá recibir consejo médico para tratamiento o cuidados.

En el momento en que los síntomas desaparezcan y al menos hayan pasado 14 días desde el inicio de los mismos, según los protocolos actuales, se le considerará superada la infección por coronavirus. En este momento el profesional sanitario del Centro de Salud confirmará esta situación y le dará el alta

Si a lo largo del aislamiento, su estado clínico empeorará, debe llamar al 112 para recibir asistencia. Las condiciones clínicas de empeoramiento que se pueden dar son:

- Dificultad respiratoria marcada
- La fiebre permanece por encima de 39º y los antitérmicos que toma (paracetamol y similares) no están consiguiendo disminuirla
- Cualquier signo de gravedad de otra índole (alteración de la consciencia,...)



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
veu

